

Luces y sombras de las minas americanas de la época colonial a través de los testimonios de los contemporáneos

María Dolores Pérez Murillo¹
(Universidad de Cádiz)

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende sintetizar lo que significaron las riquezas americanas y las minas para sus contemporáneos: por un lado, los emigrantes españoles que en el siglo XVI atravesaron el Atlántico, obsesionados con la búsqueda de *El Dorado*²; por otro lado y en nombre de los indígenas, de los que no tenían voz, se alzarán las voces de algunos religiosos y cronistas para darnos fe de las condiciones de vida y de las relaciones de producción en las minas americanas; y por último tendremos el testimonio de Juan Díez de la Calle³, funcionario del Consejo de Indias, cuya crónica está preñada de silencios, son los silencios del poder, la frialdad del dato burocrático sobre la producción de las minas mexicanas y peruanas.

La llegada “triumfal” a la Casa de la Contratación de Sevilla en 1536 de los tesoros del incario, fruto del drenaje o expolio que significó la conquista, es descrita por el cronista de la ciudad, Luis de Peraza:

A la Casa de la Contratación de Sevilla llegaron en 1536 tanta cantidad de oro que, aún a los que vimos este acontecimiento se nos hace dificultoso creerlo. Las naos venían todas cargadas de oro, cuyo lastre era plata, todos los pasajeros traían de 20.000 a 30.000 ducados de oro y andaban 27 carretas juntas que metían oro en la Casa de la Contratación.

Escenas, como la mostrada más arriba, debieron alimentar la imaginación hasta generar tal euforia en las personas que, muchas, se arriesgaron a atravesar el Atlántico en busca de la riqueza fácil, de el mítico *Eldorado*:

“Y dijo que la gente se vestía y calzaba de todo oro y plata y que pisaba el suelo de oro y plata y que en la cabeza y en las manos traía oro y plata. En toda Castilla hubo grandes alborozos:

1 María Dolores Pérez Murillo es Profesora Titular de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz (España) y Directora del Grupo de Investigación “Intrahistoria, Oralidad y Cultura en América Latina y Andalucía” (P.A.I./HUM 313). Es investigadora igualmente del proyecto de MICIN FFI-13049-C04-01Correo: dolores.perez@uca.es.

2 El Dorado tiene uno de sus orígenes en una vieja leyenda medieval que tenía la creencia que en las latitudes calientes del planeta el calor era una fuente de producción de oro.

3 Díez de la Calle, Juan: *Noticias Sacras y Reales* 1659.

*era de día y de noche entre sueños. Todo decía ¡Indias, Indias, oro, plata, oro, plata del Perú!. Hasta los músicos cantaban el romance: “¡Indias, oro, plata!”*⁴.

La obsesión por el oro y la plata generó un pasar de largo y un abandono de las tierras fértiles de América, pues los españoles del XVI se encaminarían a las áreas mineras de las Sierras Mexicanas y de los Andes. De esta forma desequilibrada de la ocupación del espacio americano se quejaba el Inca Garcilaso de la Vega⁵:

“Es mucho de llorar que una tierra tan fértil de las cosas necesarias para la vida humana como estos españoles descubrieron, la dejasen de conquistar y poblar por no haber hallado en ella oro ni plata”

1. “LUCES” DE LAS MINAS DE PLATA AMERICANAS A TRAVÉS DEL TESTIMONIO DE LOS CONTEMPORÁNEOS

Este apartado está formado por extractos de cartas privadas de emigrantes⁶ del siglo XVI que, desde América, cuentan a sus familiares en España lo bien que les va en las Indias y les animan a que emprendan la odisea de atravesar el océano:

– Pedro Vázquez de Mercado, establecido en Zultepec (México), escribe a su madre en Salamanca en marzo de 1574, dándole cuenta del triunfo material obtenido en torno a la riqueza mineral y la transcendencia que toda riqueza debe tener en la familia de origen:

Yo tengo minas muy buenas e ingenios para sacar plata y esclavos que sacan los metales. Y pluguiera a Dios tuviera yo a v.m. acá y a mi hermano y a mi hermana para quitarlos de trabajos, porque acá en las minas hay en qué entender para todos

– Gonzalo García escribe desde Zacatecas (México) a su hermano en El Pedroso (Sevilla) en 1573. En esta carta se reitera una vez más el discurso del triunfo que existe en todo inmigrante, discurso acompañado de una profunda religiosidad o agradecimiento verbal a la Providencia que, de forma reiterativa, se convierte en una especie de talismán que atrae a la suerte. Se pondera la abundancia de la tierra de acogida y la fácil ganancia en donde un día de trabajo en América, concretamente en Zacatecas, da una fortuna de ciento en España; pero claro, un día de trabajo de un propietario o empresario minero; pues los que hacen los socavones, los indígenas, un día de trabajo es un día de esclavitud, sin compensación material alguna. Igualmente esta carta es muy significativa en cuanto a los datos que aporta respecto al nivel de vida y lo, relativamente, barata y abundante que es la comida en comparación a las ganancias obtenidas por un minero (empresario y concesionario de una mina⁷). Para que, más o menos *nos* hagamos una idea del nivel de vida no podemos olvidar que

4 Guamán Poma de Ayala: *Nueva Crónica y Buen Gobierno dirigida a Felipe III 1615-1616*. Edición facsimilar digital.

5 Garcilaso de la Vega, el Inca: *La Florida del Inca*. Colección Crónicas de América. Historia 16.

6 Otte, Enrique: *Cartas Privadas de Emigrantes a Indias, 1540-1616*. V Centenario. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC). Sevilla, 1988.

7 Cuando utilizamos el término “minero” nos estamos refiriendo a los técnicos, empresarios y concesionarios perpetuos. No podemos hablar de propietarios de minas “de iure”, pues el subsuelo es propiedad de la Corona, y el minero a cambio del pago del 1/5 real sobre la ganancia futura obtiene la concesión de explotación de la mina a perpetuidad.

el peso fuerte americano equivalía a 8 reales de plata⁸. Extractamos lo más significativo al respecto de la epístola de Gonzalo García:

“Lo primero es para hacer saber a v.m. cómo quedamos buenos de salud, bendito Dios, en estas minas de los Zacatecas, donde, bendito Dios, me va muy bien, y tengo ganados más de seis mil pesos en cuatro años que estoy en ellas. Esta tierra es muy buena que valen treinta libras de vaca un real, y dieciséis de carnero un real, y ocho panes un real, que pluguiera a Dios os hubiéradades venido cuando yo a esta tierra, que es muy buena para gente pobre ..., que en esta tierra vale un día de trabajo como ciento en España”

– Un minero, natural de Lepe (Huelva), y afincado en Nochtepec (Taxco-México), después de haber pleiteado, ha reunido un elevado capital minero y solicita a un pariente que reside en su pueblo de origen, Juan Cerazo de Arteaga, que encamine para tierras de la Nueva España a su hija, única heredera legal. Observamos que el amor y las obligaciones paterno-filiares son mayores cuanto mayor es la fortuna que hay que perpetuar en los herederos. Todos los esfuerzos tienen sentido si hay una transcendencia familiar, sobre todo de parentesco en primer grado. Este minero escribe varias cartas a su apoderado y pariente y a su hija, obligando a ésta a emigrar para América y no hacer caso de las historias que se cuentan sobre las adversas condiciones de la travesía atlántica, pues ésta no es más que un mal menor necesario en comparación con las compensaciones de la gruesa herencia que le espera y que, a través de su futura descendencia debe perpetuarse. Transcribimos un extracto de la carta, fechada en marzo de 1582:

“Los días pasados escribí a v.m. enviaría por mi hija, pues habrá dos años que se descubriese una veta rica, que en esta sierra, al presente no hay cosa mejor ni tan buena, en la cual tiene mi hija todo lo bueno de ella... Compré otra hacienda que cóstome doce mil quinientos pesos; está pagada y en cabeza de mi hija. Es buena hacienda y vale mucho dinero con las minas que ella tiene (...) Con ambas haciendas se saca cada semana de 1000 pesos arriba, y cada día será más, porque la cantidad de metal que cada día se saca es mucha(...) Y así, visto lo dicho, he acordado enviar por esa muchacha para que goce de lo que Dios le ha dado, porque dándole Dios estado e hijos, hay para ella y para ellos (...)”

– Desde el escenario andino, concretamente desde Potosí (Alto Perú), Pedro Valero escribe a su madre en La Gartera (Toledo). El discurso es igualmente el del éxito sobre todo al comparar lo abundante que es la comida en tierras americanas (donde cada 15 días se mata a un puerco) frente a la miseria y hambruna de España. También observamos en sus palabras la fiebre y ambición de riqueza especulativa, incluso observamos un cierto tinte misógino, pues acusa a su esposa de codiciosa. De nuevo somos testigos del sentido redentor que debe tener el esfuerzo del emigrante en beneficiar a su familia de origen, a su propia sangre, en el caso, que nos ocupa, en primer y segundo grado de parentesco, es decir, madre y hermanas; al mismo tiempo que el hijo y hermano varón se convierte, ante la ausencia del padre, en protector, proveedor y dador de los miembros femeninos de su familia. Pedro Valero concluye su carta aludiéndonos una vez más a la *fiebre de*

8 Pérez Murillo, María Dolores: *Introducción a la Historia de América: Altas Culturas y Bases de la Colonización Española*. Universidad de Cádiz, 2003. En cuanto al nivel de vida en la España del siglo XVI nos hacemos eco de las siguientes equivalencias, tomando como moneda básica al maravedí: Un ducado era equivalente a 374 maravedíes. Un escudo a 350 maravedíes.. Un real a 34 maravedíes. Un peso fuerte americano (de a 8 reales) a 272 maravedíes. Un cuarto a 4 maravedíes. Una blanca a medio maravedí. En cuanto a los salarios anuales podemos señalar que un juez ganaba 150.000 maravedíes ; el de un médico 100.000 maravedíes; el de un albañil 25.000 maravedíes. (Pág. 171). Ruth Pike: *Aristócratas y Comerciantes*. Ariel, Barcelona, 1978.

Por tanto haber obtenido en 4 años una fortuna de 6000 pesos significa una cifra astronómica, casi impensable, para la España del momento, pues 6000 pesos equivalen a 1.632.000 maravedíes.

la plata generadora de una ambición sin límites en una tierra en donde no hay ni obligaciones ni derechos. La epístola está escrita en diciembre de 1576, en una década, la de los setenta del siglo XVI, en que las minas de mercurio de Huancavelica (Perú), relativamente próximas a Potosí, están comenzando a funcionar con éxito para el beneficio de la plata potosina⁹. Hemos extractado de la presente carta lo que, a nuestro juicio, consideramos más significativo:

“Estamos bien en esta buena tierra, donde, gloria a Dios, no hay frío ni hambre, que quien está acostumbrado a traer cada sábado, es verdad Nuestro Señor, para casa y para el servicio de ella dos cuartos de vaca y un carnero vivo y cada 15 días matar un puerco, cómo podrá ir a la miseria de España, donde, por rico que esté un hombre, no ha de osar comer. Acá, como digo, no hay necesidad de cosas, que aunque caras hay tanta abundancia de plata que no hay miseria en cosa. Yo querría nos abajásemos para allá hacia Lima, do está el señor virrey, pero mi mujer está tan codiciosa (...) que la semana que no pesa doscientos pesos en plata no está en su seso. Digo esto a v.m. para que, si es servida de venirse con sus hijas y mis hermanas, yo enviaré plata harta para que v.m. venga a su placer. Esta tierra tiene lo que digo y no hay pecho ni derecho”.

– Cristóbal López Chito escribe desde Potosí a su hermano en Ronda (Málaga) en enero de 1564. Cristóbal es rico y, aunque tiene dos hijos mestizos, siente la necesidad que su gran fortuna revierta en su familia de origen, y para ello, queriendo beneficiar a todas las ramas de su familia por línea colateral directa (sobrinos carnales o tercer grado de parentesco) solicita que vayan a su lado dos sobrinos: uno de la línea femenina (hijo de alguna de sus hermanas) y otro de la línea masculina (hijo de alguno de sus hermanos). Advertimos también una cierta “desconfianza” hacia sus propios hijos por ser mestizos y, muy probablemente, fruto de una relación extramarital y, por tanto, no regulada dentro de los parámetros de la familia tradicional. Subyacen a sus palabras el tópico de la “voracidad” y falta de cálculo y previsión de los naturales de América, por ello, Cristóbal López Chito no sólo pretende beneficiar a su familia de origen con la llegada de sus sobrinos a Potosí, sino que también estos adopten un rol como de “veedores” o inspectores frente a los mestizos del caudal que deje tras su muerte el protagonista de esta carta. Observamos las continuas alusiones a Dios, como dador de la vida y de la fortuna, de nuevo invocar a la Providencia es como un augurio de buena suerte. :

“ (...) Y pues Dios me ha dado lo que tengo en este cerro, que tengo seis o siete minas muy ricas, y aunque diga más no mentiré, que me enviéis un hijo de los vuestros y otro de vuestras hermanas, y vengan aquí donde estoy, porque los haré herederos de lo que Dios me ha dado, juntamente con dos muchachos que Dios me ha dado mestizos Y gocen de ello y podrán cada año enviar a esa tierra hartos dineros para que todos sean remediados, porque si yo muero y no está acá alguno de los míos, que ponga cobro de lo que dejo, todo se perderá, y no irá nada allá, porque el día que uno muera, aunque tenga las cajas llenas de barras de plata, todo se consume”.

Francisco de la Calzada, presbítero, escribe en 1577 desde Potosí a su hermana en Valencia de don Juan (León) para que le envíe un hijo de ella a tierras americanas. De la Calzada se ha hecho rico y su fortuna es cada vez mayor debido a la aplicación del método del azogue para beneficiar la plata. En esta carta Francisco comenta y promete a su hermana como en tres años en Potosí su

9 La amalgama de mercurio, beneficio de la plata o sistema de patio, fue descubierta por Bartolomé de Medina, y consistía en machacar el mineral argentífero con su mena (la plata, lo que vale) y la ganga (la tierra, lo que no vale), y después mezclarlo con sulfato de cobre impuro, sal, mucha agua y mercurio (azogue); de esta mezcla resultaba que el mercurio atraía a la mena de plata, separándose ésta de la ganga y de todas las impurezas, amalgamándose, por tanto, al mercurio, éste se colaba, y lo que quedaba se sometía a altas temperaturas que volatilizaban al mercurio, quedando sólo la plata beneficiada. (Fuente: Pérez Murillo, María Dolores, o.c., p. 182).

sobrino puede llegar a hacerse rico y obtener una fortuna de seis o siete mil pesos de plata. Igualmente en su carta señala que no envía tres o cuatro barras de plata, cuyo valor estaba estipulado en 1500 ducados, porque en la Casa de la Contratación de Sevilla estaban requisando todo lo que llegaba para beneficio del rey, más allá del derecho del quinto real. Una vez más la fiebre de la plata, la inagotable riqueza especulativa de Potosí se hace patente en el siguiente texto:

“(...) Siempre he suplicado a v.m., me encaminase acá a mi sobrino, Pedro de la Calzada, que me haría mucho a mí y a sí (...) Porque está ahora Potosí el más próspero que ha estado después que el mundo es mundo, que con la nueva invención del azogue hay muchos hombres que he conocido yo menos a de tres años que no tenían tomín y tres o cuatro mil pesos de deuda y tienen ahora unos cincuenta mil pesos (...) y otros que han venido de dos años acá tienen de diez a doce mil pesos. Y los clérigos y frailes que tienen un sobrino de que se fiar están muy ricos (...) Si mi sobrino hubiere venido le hubiera comprado un ingenio de azogue. Con que en menos de dos años nos pudiéramos ir cada uno con seis o siete mil pesos (...) Yo hubiera enviado tres ó cuatro barras de plata que valen allá mil y quinientos ducados, sino que acá nos dan malas nuevas que allá en Sevilla la toman toda para el rey (...)”

Como epílogo a este apartado sólo nos resta señalar que en el mundo andino el consumo de coca entre los indígenas que trabajaban en las minas fue artículo de primera necesidad pues ésta les permitía rendir más laboralmente en lugares, tan inhóspitos como Potosí a 4200 metros de altura sobre el nivel del mar. Las haciendas de coca, propiedad de los españoles, generaron cuantiosos beneficios como industria subsidiaria de los campamentos mineros. Las ciudades de Cuzco y La Paz se convirtieron en los grandes centros redistribuidores de la coca en el altiplano andino. Dos testimonios: el primero del siglo XVI y el segundo del siglo XVIII nos ilustran al respecto:

- *“Le doy cuenta de mi vida, estoy de camino para Potosí a cobrar mi hacienda y vender mil cestos de coca que es una yerba que allá comen los indios”¹⁰.*
- *“Esta ciudad está situada en medio de la distancia que hay entre Potosí y el Cuzco (...) actualmente se coge mucho oro en sus arroyos. Las indias tienen sus lavaderitos en donde recogen algunos granos (...) Se puede asegurar que entran en La Paz anualmente cinco mil marcos de oro (...); independientemente de los muchos zurrónes de plata que entran en la ciudad del valor de la coca (...) que rinde muchos miles a los hacendados de esta ciudad. La coca sólo es producción de las montañas muy calientes, y es una hoja que seca se equivoca con el olivo o el laurel, y se cría en unos arbolitos de corta estatura. Son muy raros los españoles, mestizos y negros que la usan, pero es muy grande su consumo entre los indios, y en particular cuando trabajan en las minas de plata y oro”¹¹.*

2. “SOMBRA” DE LAS MINAS COLONIALES A TRAVÉS DE LOS TESTIMONIOS DE LOS CONTEMPORÁNEOS

Como bien dice el refrán *no es oro todo lo que reluce*, detrás de esos cantos a la prosperidad, las minas americanas encierran un trasfondo oscuro, que lo van conformando distintos aspectos como la hostil naturaleza en la que se ubicaron algunos de los campamentos mineros, las relaciones de

10 Carta de Juan de Contreras a su hermana, residente en Úbeda. Cuzco, abril de 1571. (Fuente: Otte, Enrique, o.c.).

11 Carrió de la Vandra, Alonso. “Concolocorvo”: *El lazarillo de ciegos caminantes*. 1775.

producción y el sistema de explotación esclavista que predominó en las mismas, la contaminación medio ambiental, la alienación y el deterioro físico y humano de los trabajadores mineros, etc.

Vamos a ir desgranando algunos de los aspectos reseñados:

– Las dificultades para llegar a los campamentos mineros, la hostilidad del medio natural en el que se situaban las minas de Zacatecas y el desencanto en general nos lo describe Gaspar Mejía en una carta de enero de 1587 que va dirigida a su esposa, residente en Dos Hermanas (Sevilla):

“Yo salí de México antes de Navidad y me entré la tierra adentro (...), y he venido a una tierra que se dice Zacatecas que está a ochenta leguas de México, tierra despoblada y de guerra (...) porque hierva la tierra de Chichimecas, una generación del demonio (...) y a todo esto ningún poblado y agua de ocho a ocho leguas, y poca y mala, durmiendo en el suelo y con mucha nieve (...) y con todos estos trabajos llegué a esta tierra, que se dice Zacatecas que es tierra de minas y de mucho trabajo”.

– Del sistema de explotación de las minas andinas y de la institución de la mita¹², que fue una de las páginas más vidriosas de la historia colonial de la América hispánica, habrá duras críticas por parte de los misioneros, al respecto se alzaría la voz de denuncia de fray Buenaventura Salinas¹³:

“Al tiempo de las mitas, es lástima ver traer a los indios de cincuenta en cincuenta, y de ciento en ciento, ensartados como malhechores, en ramales y argolleras de hierro: y las mujeres, los hijuelos y parientes, se despiden de los templos, dejan tapiadas sus casas y los van siguiendo dando alaridos al cielo, desgredados los cabellos, cantando en su lengua endechas tristes y lamentaciones lúgubres despidiéndose de ellos sin esperanzas de volverlos a cobrar, porque allí se quedan y mueren infelizmente en los socavones y laberintos de Huancavelica”.

– El minero español, Luis de Capoche, testigo presencial y habitante de la ciudad de Potosí en la época de mayor auge, en 1585, nos da cuenta con sumo detalle de la vida cotidiana y de las relaciones de producción en las minas de Potosí¹⁴ a través de la *Relación* de sucesos que dirigió al rey Felipe II. Respecto a la cotidianidad del duro trabajo que tienen que soportar los indígenas en las minas nos relata:

“Sacan los indios el metal, que ha de llegar a dos arrobas en una manta suya que no sé que obligación tengan para ponerla, atada por los pechos y el metal a las espaldas, y suben de tres en tres; y el delantero en una mano lleva una vela para que vean por donde suben y descienden,

12 La mita fue una institución prehispánica de la época incaica y que consistía en el reclutamiento forzoso de los varones en edad activa para trabajar durante al menos un año de su vida al servicio del Estado en trabajos de obras públicas (construcción de caminos, palacios, templos, etc.). La mita era, por tanto, un tributo laboral. Dicha institución le interesó mantenerla al virrey del siglo XVI, Francisco de Toledo, el gran “reorganizador del Perú”, para de esa forma obligar a los indios a trabajar en las minas de plata de Potosí (en los actuales Andes bolivianos) o en las de mercurio de Huancavelica (en los Andes peruanos); así pues, todos los indígenas varones junto con sus familias eran reclutados forzosamente por sus curacas para pagar el impuesto laboral, del trabajo en las minas, a la Corona española. Más de 15.000 indios junto con sus familias eran reclutados y desplazados de forma forzosa a Potosí o Huancavelica a varios cientos o miles de kms de sus comunidades de origen. Muchos de ellos se arruinaban pagando al curaca el precio de su libertad para no ir a la mita; otros, la mayoría se verían obligados a cumplir con el turno de mita de uno a tres años. Muchos, la mayoría, desarraigados de sus vínculos comunitarios, no volverían a sus aldeas de origen, quedándose en Potosí. Las minas de mercurio de Huancavelica eran auténticos mataderos humanos de forma que en las comunidades indígenas antes de partir, se decían misas de difuntos porque se sabía que los reclutados ya no volverían. (Fuente: Pérez Murillo, o.c., p. 185.)

13 Salinas, fray Buenaventura: *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*. (Citado en Pérez Murillo, o.c., p. 190).

14 Capoche, Luis de: *Relación General de la Villa Imperial de Potosí dirigida al rey Felipe II en 1585* (edición de Lewis Hanke. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1949)



Interior de las minas del Cerro Rico de Potosí (Bolivia). Foto de la autora. Agosto de 2003

por estar las minas oscuras y con poca claridad, y la vela dé poca luz y las más de veces se le apaga con el viento, y con entrambas manos lo mejor que pueden se vienen asiendo y ayudando y subiendo con harto trabajo ciento y cincuenta estados¹⁵ y otros tantos de descendida; y en minas que son de cuatrocientos (estados) que por tierra llana era distancia para cansarse un hombre yendo cargado, cuanto más descendiendo y subiendo con tanto trabajo y riesgo, allegan los indios sudando y sin aliento y robada la color (...)

La imagen anterior es suficientemente explicativa de la pésima infraestructura de los socavones de la mina de Potosí en el siglo XXI, sirva de ejemplo para hacernos una idea de las duras condiciones laborales que soportaron los mitayos del siglo XVI por cuyos socavones habían de subir y bajar hasta 400 estados (medida equivalente a la estatura media de un hombre) cargados con dos arrobas (unos 23 kgs.) de mineral a la luz de una frágil vela.

Acerca del hacinamiento en el que vivían los indígenas, trabajadores de las minas, en Potosí es muy revelador el testimonio de Bartolomé de Arzáns de Orsúa¹⁶:

“Viven en cada casa 20 ó 30 indios en unos aposentos tan pequeños que apenas caben tan solamente una cama y un fogón, y hasta ocho o diez cántaros de aquel su brebaje (chicha) que tienen en el mejor lugar en aquella estrechez.”

15 El estado es una medida equivalente a la estatura normal de un hombre (que para el siglo XVI podría ser 1,60 ó 1,50 mts actuales). Fuente: Hernández, Bernardo: *Monedas y Medidas*. Centro Virtual Cervantes.

16 Baptista Gumucio, Mariano: *El mundo desde Potosí. Vida y Reflexiones de Bartolomé de Arzáns Orsúa y Vela (1676-1736)*. 1ª edición Banco de Santa Cruz. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 2001.

De la mano de Guamán Poma ¹⁷de Ayala hacemos un recorrido por la vida cotidiana andina en los albores del siglo XVII. Su *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, dirigida a Felipe III, es testigo de los abusos de los colonizadores y de las autoridades coloniales, civiles y eclesiásticas, perpetrados a los indígenas. Respecto a los malos tratos recibidos por los mitayos y el peligro para la salud de las minas de azogue de Huancavelica nos advierte en este testimonio:

“Los indios reciben gran daño de los mineros y de las justicias que entran allí, los cuelgan los pies y los azotan colgados (...) y les hacen trabajar día y noche y no se les paga o se les paga la mitad, de once indios(sólo) un indio se puede sacar(...) Que los indios muchachos no entren a ningún socavón de las minas de azogue ni al horno de azogue, porque como son de tierna edad; luego les da el azogado y no hay como sanar y mueren”.

Para concluir este breve repaso por las “sombras” del mundo minero colonial, traemos a colación un largo y rico testimonio de Antonio de Ulloa¹⁸ en el que, a finales del período colonial, denuncia el descontrol y deterioro humano en el que se hallaban los indígenas que trabajaban en Huancavelica (Guancavelica). En definitiva: enfermedades, explotación abusiva, alcoholismo, violencia, miseria material, desgano vital, desestructuración personal, familiar y comunitaria, y un largo etc, de horrores que se cebaron sobre la población indígena próxima a los campamentos mineros andinos:

“En Guancavelica con motivo de los muchos indios que allí acuden para los trabajos de las minas, en Potosí, y en los otros minerales grandes, se toca más que en otras partes la fuerza de este exceso: es el uso allí pagarles los domingos lo que han trabajado en la semana a los que no son Mitayos, y a estos darles a cuenta la mitad, quedando el resto para satisfacerlo junto al tiempo de concluir la Mita. Este pago se concluye a las 4 ó 5 de la tarde por los mineros, e importa en Guancavelica cosa de 10.000 pesos; los 4.000, a corta diferencia se beben de aguardiente en el resto de la tarde y noche; originándose de aquí que los lunes hasta la noche es poco lo que se trabaja, a causa de no estar los indios para ello, y así no les queda dinero para el gasto de la semana, y pagan al domingo siguiente lo que consumen en alimento en el discurso de ella. Ha habido indio que se ha bebido en aquellas cortas horas el importe de 7 pesos, que vendrá a ser lo que cabe en 12 ó 13 limetas, sin que de pronto le resulte más daño que la embriaguez, siendo bastante prueba de sus resistencia. La chicha les embriaga en fuerza de la gran cantidad, pero no les resultaban los daños que se ven con el aguardiente, cuyo uso debiera estar tan seriamente prohibido como si fuese veneno (...). Si es perjudicial la embriaguez con los indios por la disminución de la especie, no lo son menos por los desastres que acarrea de unos con otros, pues es ordinario dimanar alborotos, quimeras, y acabar en tragedias, que no por ser regular permitirles armas, no son de las más lastimosas; pero no deja de correr la sangre en las lastimaduras que se hacen con piedras o con palos, y alguna vez con cuchillos; de suerte que el día de domingo que debía ser solemnizado con la mayor reverencia y temor, se ven las poblaciones llenas de gentes sin sentido, unos con las caras ensangrentadas, otros con las cabezas rotas, otros lastimados en el cuerpo (...) hasta que rendidos se tiran por las calles a templan con el sueño las furias de los vapores”.

17 Poma de Ayala, Guamán, o.c.,

18 Ulloa, Antonio: *Noticias Americanas: Entretenimientos físico-históricos*. Imprenta Real, 1792. Edición facsimilar.

3. EPÍLOGO: LAS MINAS DE PLATA AMERICANAS VISTAS DESDE LA BUROCRACIA METROPOLITANA: LAS “SOMBRA” SILENCIADAS POR EL PODER

Para elaborar este tercer apartado que entraría más dentro de las “luces” que de las sombras, ya que éstas están silenciadas, nos hemos basado en las *Noticias Sacras y Reales* de Juan Díez de la Calle¹⁹. Éste llegó a oficial mayor, consejero del Consejo de Indias, pero antes fue oficial segundo durante 20 años, cargo que obtuvo por la influencia de su suegro, Juan Fernández de Madrigal, oficial mayor en la Secretaría de Nueva España. Hacia 1643 Díez de la Calle comienza la elaboración de las *Noticias Sacras y Reales* como un panegírico a la Monarquía Hispánica y a su Imperio, llegando a comparar éste con el Romano y el Chino. El material en el que se documenta su obra lo entresaca de los libros, papeles y despachos reales que se encuentran en el Consejo, en el archivo de Simancas, publicaciones de autores, eclesiásticos y profanos, relaciones enviadas desde el territorio americano a la Casa de la Contratación de Sevilla, otros manuscritos, informes orales de funcionarios que habían desempeñado cargos en América y eran premiados a su retorno con alguna prebenda en el Consejo de Indias. Con todo este material Díez de la Calle confecciona una obra oficial que muestra un imperio español de Ultramar perfecto y sin tensiones, obra dedicada al rey y con la que pretende hacer méritos, no sólo para sí, sino para sus hijos, que llegarán a ser también funcionarios en el Consejo de Indias. El lenguaje de Juan Díez de la Calle es oficial, aséptico, impersonal y burocrático que, al escribir desde España, está exento del impacto sentimental de la realidad americana. Por supuesto las “sombras” están ninguneadas en este tipo de documento oficial, nada se dice de las condiciones laborales de las minas. Traemos a colación dos testimonios: uno referido a Zacatecas y el otro a Potosí

La muy noble y leal ciudad de Ntra Sra de Zacatecas:

Descubrieron el cerro que está junto a esta ciudad el día de la Natividad de Nuestra Señora, Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Bañuelos y el capitán Cristóbal de Oñate, sus primeros descubridores y sus primeros pobladores. Está a 50 leguas de la ciudad de Guadalajara y 100 de México. Tiene 500 vecinos, 800 esclavos y más de 1000 caballos y mulas que sirven para la labor de las minas (...). Tiene en su distrito las más ricas minas de plata que hay en la Nueva España, mineros de grandes caudales y gente de mucha nobleza y lucimiento.

El gran cerro y minas de Potosí:

La costa y paga de particulares mineros es una grandísima suma, pues de sólo la villa y cerro de Potosí en el beneficio de sus metales, en un año que se hizo la cuenta, montó 3.000.851.250 pesos ensayados de a 12 reales y medio cada uno. Suelen trabajar en este cerro 4.000 españoles y 50.000 obreros que, con sus hijos y mujeres, han llegado a veces a 80.000 almas; y un año con otro montan los quintos de estas minas del cerro un millón de plata, sin la riqueza del azogue y otros derechos reales.

19 Quesada, Manuel: *La Notitia Dignitatum: Noticias Sacras y Reales de Juan Díez de la Calle*. Tesis Doctoral inédita. Jaén, 2003. En esta investigación se cotejan y complementan los tres borradores de las *Noticias Sacras y Reales*, a saber el de 1646 (2 tomos), 1653 (2 tomos) y 1659 (2 tomos).

BIBLIOGRAFÍA

- BAPTISTA GUMUCIO, Mariano: *El mundo desde Potosí. Vida y Reflexiones de Bartolomé de Arzáns de Orsúa y Vela (1676-1736)*. 1ª edición Banco de Santa Cruz. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 2001.
- CAPOCHE, Luis: *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*. Potosí, 1585. (Edición de Lewis Hanke. Biblioteca de Autores Cristianos, 1949).
- GUAMÁN POMA DE AYALA: *Nueva Crónica y Buen Gobierno dirigida a Felipe III (1615-1616)*. Edición digitalizada.
- MEDINACELI, Ximena, BRIDIKHINA, Eugenia, QUISBERT, Pablo Luis, INCH, Marcela, SOUX, Mª Luisa: *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata (Siglos XVI y XVII)*. Sucre (Bolivia), 2008.
- OTTE, Enrique: *Cartas Privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. V Centenario. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC). Sevilla, 1988.
- PÉREZ MURILLO, María Dolores: *Introducción a la Historia de América: Altas Culturas y Bases de la Colonización Española*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 2003.
- ULLOA, Antonio de: *Noticias Americanas: Entretenimientos Físico-Históricos*. Imprenta Real. Madrid, 1792.